



## Discuten diputados leyes secundarias de la reforma judicial

**Ciudad de México.-** Diputados y diputadas discuten la minuta de **leyes secundarias a la reforma judicial** que fue aprobada el jueves en el Senado de la República.

El paquete legislativo fue enviado hace una semana por la Presidenta Claudia Sheinbaum para **definir las reglas, calendario y procesos** para la elección de jueces, magistrados y ministros en los comicios de 2025.

La sesión, que se desarrolla **de forma semipresencial**, inició a las 12:17 horas con quorum de 469 diputados. Previamente, hubo una intervención para dar publicidad al dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron **intervenciones de 10 minutos** para fijar posturas a favor y en contra, informó el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja.

En señal de protesta, legisladores del PRI llevaron **una corona de flores al Pleno** con la leyenda *"Murió la justicia"*.

Después del debate, se prevé que Morena y aliados aprueben las modificaciones para la **preparación, realización y validación** en todas sus etapas del proceso.

Se trata de cambios a la Ley de Procedimientos Electorales y la Ley de Medios de Impugnación, con el fin de **tener las reglas antes de que se emita la convocatoria** para la elección judicial, cuya fecha límite fue fijada para el miércoles.